

EVALUACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA			
OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA FIJA, MÓVIL Y CANINA, CON Y SIN ARMAS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE VIGILANCIA Y OTROS SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO, INCLUIDAS LAS SEDES ALTERNAS			
ETAPA I. VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES PARA PRESENTAR OFERTA		PROPONENTE	
		DELTHACI	
No.	Requisitos	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
6.3	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		
6.3.1	EXPERIENCIA PROBABLE	CUMPLE	0039
6.3.2	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLE	0051-0061
6.4.	DOCUMENTOS ADICIONALES		
6.4.2	LICENCIAS PARA LA UTILIZACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES	CUMPLE	0099
6.4.3	AUTORIZACIÓN EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA UTILIZACIÓN DEL MEDIO CANINO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE	0115
6.4.4.	PERMISO DE TENENCIA O PORTE DE ARMAS	CUMPLE	0118
6.4.5.	COPIA PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL QUE AMPARE EL USO INDEBIDO DE ARMAS DE FUEGO Y MEDIO CANINO	CUMPLE	0149
6.4.6.	CERTIFICACION DE NO SANCIONES	CUMPLE	0047
6.4.7.	CERTIFICACIÓN DE LA SEDE PRINCIPAL O SUCURSAL EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	CUMPLE	0094
6.4.8.	AUTORIZACIÓN EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA UTILIZACIÓN DE UNIFORMES.	CUMPLE	0090

EVALUACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA			
OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA FIJA, MÓVIL Y CANINA, CON Y SIN ARMAS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE VIGILANCIA Y OTROS SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO, INCLUIDAS LAS SEDES ALTERNAS			
ETAPA I. VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES PARA PRESENTAR OFERTA		PROPONENTE DELTHACI	
No.	Requisitos	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
6.4.9.	CERTIFICACIÓN DE VINCULACIÓN RED DE APOYO DE LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE	0163
6.4.10.	TRANSPORTE.El proponente deberá contar con al menos cuatro (4) vehículos propios de modelos 2013 en adelante, de los cuales uno (1) debe ser vehículo blindado con el permiso respectivo, los demás para efectos del servicio de la supervisión y visitas de control a las distintas sedes donde se prestará el servicio, los cuales deberán estar registrados ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. El proponente debe adjuntar fotocopia de las tarjetas de propiedad, junto al SOAT y pantallazo ante RENOVA de la SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.	CUMPLE	0165
6.4.11.	RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL QUE AUTORIZA A LA EMPRESA A LABORAR HORAS EXTRAS.	CUMPLE	0181
6.4.12.	CAPACIDAD OPERATIVA	CUMPLE	0184 0990 1013 1024
CONCLUSIÓN		HABILITADA/ NO HABILITADA	

7.	ETAPA II. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.	PROPONENTE	
		DELTHACI	
7.1.	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS A EVALUAR.	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
7.1.1.	OFERTA TÉCNICA MÍNIMA. LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS Y OBLIGACIONES MÍNIMAS relacionadas en el Anexo No. 2 del presente pliego de condiciones los cuales se entenderán aceptados con la suscripción de la carta de presentación de la Oferta. Por lo anterior, se recomienda a los proponentes no transcribir el mencionado Anexo No. 2.	CUMPLE	002
7.1.2	CERTIFICACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL Se podrá acreditar con la Oferta, mediante comunicación escrita firmada por el Proponente si es persona natural o por el Representante Legal, si es persona jurídica (incluido consorcio o unión temporal), bajo la gravedad de juramento, la procedencia del personal que prestará el servicio objeto del presente proceso, de conformidad con lo señalado en la Ley 816 de 2003.	CUMPLE	1080
7.2.	CALIFICACIÓN Y PUNTUACIÓN DE LAS OFERTAS.	PUNTAJE	FOLIO
7.2.1.	PERSONAL OPERATIVO CALIFICADO	100	0184 0990 1013 1024
7.2.2.	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	50	1079
7.2.3.	CALIFICACIÓN FACTOR PRECIO.	50	1084
TOTAL PUNTUACIÓN		100	


ORLANDO MARTÍNEZ MORÉ
 Jefe Departamento
 Gestión de Servicios Generales
 Universidad del Atlántico